Transversalidad del enfoque de género e interculturalidad





DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS (DUDH)



"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos [...]"

Art. 1



MARCO CONCEPTUAL Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

- Enfoque intercultural
- Perspectiva de género
- Ejemplos ilustrativos de estándares internacionales







Enfoque intercultural

Está orientado al reconocimiento de la coexistencia de diversidades culturales en las sociedades actuales, las cuales deben convivir con una base de respeto hacia sus diferentes cosmovisiones, derechos humanos y derechos como pueblos.

(Fuente: Naciones Unidas. "Ampliando la Mirada. La integración de los enfoques de género, interculturalidad y derechos humanos". Chile (2012)





Enfoque intercultural

- Considera y analiza las particularidades de los pueblos indígenas, personas afrodescendientes (afromexicanas) y otros grupos étnicos.
- Identifica acciones, medidas y mecanismos que permitan que sean incluidos de forma efectiva en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.
- Genera un espacio en el que las culturas interactúan, dialogan y participan en igualdad de condiciones en la definición del espacio público y en la toma de decisiones (Zapata-Barrero, 2007)





Perspectiva de género Conceptos fundamentales

(OACNUDH, Integración de la perspectiva de género en las investigaciones en derechos humanos. Guía y Práctica, Ginebra y Nueva York (2019).





Análisis de género

• RECONOCER

COMPRENDER

¿Cómo el género incide en las violaciones de derechos humanos? ¿Cómo estas
violaciones impactan
de manera
diferenciada a
mujeres, niñas, y
otras personas?

• HACER VISIBLE ¿Cómo las violaciones de los derechos humanos por razones de género afectan particularmente a personas LGTBI? Diferencias que puedan existir en el disfrute de derechos y libertades. Así como relaciones de poder y causas de discriminación y desigualdad.

EXAMINAR
Y ELUCIDAR





Integración de la perspectiva de género (Transversalización)

A. Sobre consecuencias de cualquier actividad (ej. leyes, PP, programas) para MN y otras personas en todo ámbito público, privado, cultural, económico, social, etc.

B. Insiste en análisis de las perspectivas de las mujeres y niñas (MN)



Proceso de Evaluación C. Incluye también el monitoreo del respeto de los derechos humanos (DDHH) de las MN y violencia de género

E. Se basa en la igualdad y no discriminación, reconocidos en el marco internacional de protección de los DDHH D. Examina la dimensión de género en las violaciones de DDHH, considera la perspectiva de todos los individuos, incluidas las personas LGBTI





Estándares internacionales ilustrativos

¿Qué se entiende por "estándares internacionales"?

Conjunto de instrumentos internacionales de naturaleza, contenido y efectos jurídicos variados.

- a) establecen las obligaciones de los Estados en materia de derechos humanos (tratados o convenciones internacionales y normas consuetudinarias) y
- b) explican y desarrollan el contenido, alcance y limitaciones de estas obligaciones.

Además de servir de insumo fundamental para su interpretación y aplicación (ej. declaraciones, reglas mínimas, directrices, observaciones generales, etc)



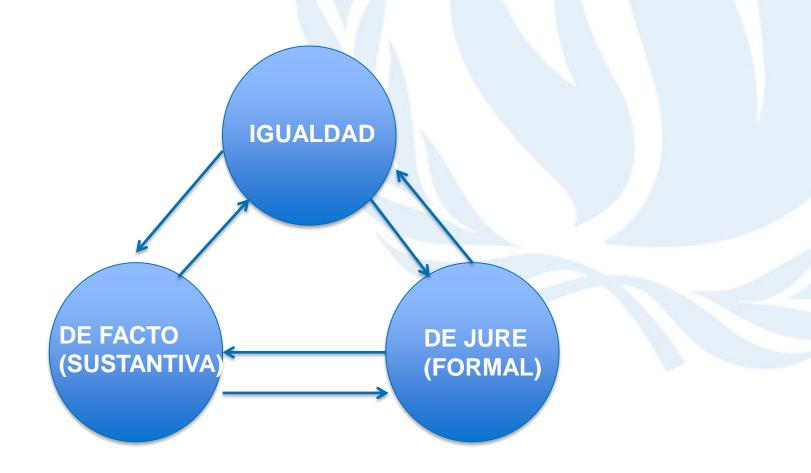


Algunos estándares internacionales en materia de derechos humanos ilustrativos

Principios	Sistema Universal (Organización de las Naciones Unidas - ONU)		Sistema Interamericano (Organización de los Estados Americanos –OEA)	
	Tratados internacionales	Otros estándares internacionales	Tratados internacionales	Otros estándares
No discriminación e igualdad	- Convenio 169-art. 3 -Convención CEDAW-art. 1 - CDPD – Preámbulo + art. 3 - Convención CERD – art. 1 -CDESC OG No 16	-DAPI-preámbulo -CERD RG No 34 -Declaración de Durban	- CADH -Corte IDH OC-24/17	Corte IDH, Casos Valentina Rosendo Cantú e Inés Fernández Ortega vs. México











Casos de Valentina Rosendo Cantú e Inés Fernández Ortega ante la Corte IDH Enfoque de género e interculturalidad en casos de violencia contra las mujeres y niñas

- Mechos
- Análisis de la Corte IDH desde una perspectiva de género e interculturalidad (múltiples formas de discriminación)





¡Gracias!

Niza Castañeda





México